



JUZGADO CUARTO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE

Neiva, noviembre tres (3) de dos mil veintiuno (2021)

REF: Proceso ejecutivo del BANCO POPULAR S.A 8600077389 contra JORGE ALBERTO RODRIGUEZ ORTEGA 1100889952. Radicación 41001-41-89-004-2019-00883-00.

Atendiendo lo solicitado por la parte demandante, el reporte de títulos de depósitos del Banco Agrario y siendo viable lo pedido, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 461 del Código General del Proceso, se

RESUELVE

1º.- DECRETAR la terminación del proceso ejecutivo del BANCO POPULAR S.A contra JORGE ALBERTO RODRIGUEZ ORTEGA, por pago total de la obligación.

2º.- ORDENAR el levantamiento de las medidas cautelares decretadas. Ante la existencia de embargo de remanente, déjense los bienes por cuenta de la autoridad respectiva. Ofíciase.

3º.- DEVOLVER al demandado los dineros descontados y representados en los títulos judiciales reportados por el Banco Agrario. Ofíciase:

439050000995743 del 28/02/2020 por \$ 221.517,81

439050000998734 del 30/03/2020 por \$ 241.848,32

439050001000718 del 27/04/2020 por \$ 241.848,32

439050001003570 del 27/05/2020 por \$ 241.848,32

439050001007213 del 30/06/2020 por \$ 244.214,87

439050001009823 del 29/07/2020 por \$ 230.010,17



439050001012866 del 28/08/2020 por \$ 245.016,28
439050001015811 del 30/09/2020 por \$ 245.016,28
439050001017903 del 28/10/2020 por \$ 245.016,28
439050001020765 del 27/11/2020 por \$ 245.016,28
439050001024245 del 28/12/2020 por \$ 220.006,10
439050001026335 del 28/01/2021 por \$ 238.871,68
439050001029566 del 26/02/2021 por \$ 238.871,68
439050001032176 del 26/03/2021 por \$ 238.871,68
439050001035619 del 30/04/2021 por \$ 238.871,68
439050001038965 del 31/05/2021 por \$ 238.871,68
439050001041535 del 28/06/2021 por \$ 241.230,99
439050001045336 del 29/07/2021 por \$ 242.039,63
439050001048149 del 27/08/2021 por \$ 242.039,63
439050001052088 del 30/09/2021 por \$ 251.388,75

NOTIFÍQUESE

La Jueza

ALMADORIS SALAZAR RAMIREZ

B.A.M (CM-SR).-